EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVI.—NÚM. 4.194 — Tres ediciones — Madrid, Jueves 27 Febrero 1919 — Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

MARRUECOS

Enemigos de nosotros mismos

Parece que los socialistas han acordado que el diputado don Julián Besteiro intervenga en la discusión del presupuesto de Estado y reproduzca el debate acerca de Marruecos.

Ya dijo el presidente del Consejo anteayer que todo lo que se discuta y estudie este interesantísimo tema le parecerá poco, porque es Marruecos la base de nuestra política internacional; que muchas de las desdichas de España provinieron de no haber tenido política definida, y que ahora que está clara, débese afirmar.

Efectivamente, es convenientísimo hablar de ello; pero también es muy lamentable oir lo que dijeron los señores Rodés y Cambó; el primero, que debemos abandonar nuestra zona; el segundo, que sólo debemos considerarle como una pieza de intercambio, y los dos, que España no sirve para colonizar.

Temamos lo que diga el diputado socialista, no por falta de talento, sino por sobra de conveniencias políticas. Tienen que darse cuenta todos, o deben dársela, de que se está a punto de tratar esa cuestión por todas las naciones de Europa, y con el antecedente de ciertas teorías y afirmaciones en el Parlamento español, no va a tener demasiada fuerza moral el representante de España cuando comparezca ante los diplomáticos de todo el mundo a defender nuestros derechos.

Los que aquí exponen los aludidos conceptos, no ignorarán que vale infinitamente más el daño que causan a la Nación que el bien que recaban para la política de bandería en que militan

Anteayer mismo, tal vez a la hora que el señor Rodés encontraba útil abandonar nuestra zona y el señor Cambó que cedamos lo que se nos pida, con tal de reservarnos el intercambio africano, monsieur Peretti, subdirector francés de Africa, presentaba al Consejo de las Naciones en París, una Memoria en la que se ensalzaba la obra de Francia en Marruecos, exaltaba sus derechos, afirmaba que debe poseer a Tánger, y añadía que se vendr a a un arreglo amistoso con España, la cual renunciaría fácilmente a lo consignado en el Tratado de 1912.

Vean los señores diputados españoles que tan ciegamente combaten a Romanones, que, sin saberlo, se colocan al lado de M. Peretti.

Tenemos el vicio de reputar malo todo lo español, y bueno lo extranjero. Es eso tan absurdo, que pugna hasta con el instinto de conservación.

En esta cuestión de Marruecos lo olvidamos todo. Afirman muchos españoles, muy en serio, que realizamos mal la penetración y colonización en esa zona no dando valor a lo mucho bueno que se ha hecho.

Pero no quieren recordar que a Francia costó dominar la Argelia setenta años, que gastó muchos millones, que empleó nutridísimos ejércitos, y que, después de muchos años de aplicar un sistema de guerra y de colonización, confesó el fracaso y empezó a usar otro, hasta que dió con el conveniente.

Preguntan insistentemente al conde de Romanones qué método vamos a emplear, puesto que tiene dicho que hay que cambiarlo.

¡Como si esas cosas se pudieran decir, ni reducir a una forma algebraical

Los que preguntan, debían verse contestados mirando a Marruecos, donde está el ilustre general Berenguer; verían que recientemente se han sometido al Jalifa varias kabilas de Anyera, y hemos ocupado con escaso esfuerzo dos nuevas e importantes posiciones.

También fueron hace poco severamente castigados unos aduares que no pagaron la multa impuesta.

¿Y todavía preguntan?

Respecto de que España no sabe colonizar, en ninguna parte más que en la propia España se atreve nadie a decirlo; porque en todas se sabe que creó veinte naciones, en las que se conservan sus leyes, aunque se emanciparon hace más de un siglo, por ser tan buenas que no las hay mejores para substituirlas.

¡Sólo nosotros carecemos de memoria, de conocimiento de nuestra propia historia y de sentido común!

***

El punto de vista francés

París 26.—El Consejo de los Diez ha comenzado el estudio del problema marroquí.

M. Peretti, subdirector de los servicios de Africa en el ministerio de Negocios Extranjeros, ha expuesto el punto de vista francés encaminado a la supresión del Acta de Algeciras.

Puso de manifiesto el papel cada vez más importante desempeñado por Francia en el Africa del Norte durante el último siglo.

El establecimiento definitivo de Francia en Argelia—dijo— había de llevarnos a volver nuestras miras hacia Marruecos, del cual Inglaterra se desinteresaba en virtud del convenio de 8 de Abril de 1904.

La civilización de Marruecos halló en el acto por parte de Alemania una viva oposición, no porque Alemania pensara en desarrollar una política personal de colonización en su país, sino más bien porque deseaba entorpecer la acción de Francia y conservar allí un pretexto de guerra contra nuestro país.

El Acta de Algeciras, al crear instituciones internacionales y reglas complicadas principalmente en lo referente a la administración de Tánger, facilitó la ingerencia de varias potencias en los asuntos locales, favoreciendo de esta suerte los propósitos de Alemania, quien desde entonces usó con Francia una verdadera política de alfilerazos.

El Gobierno francés tiene pruebas de que, aun después de firmarse el armisticio, Alemania ha entregado dinero a los rebeldes marroquíes.

Expuestas ya las razones históricas de las reivindicaciones francesas, el señor Peretti pidió:

Primero. En lo concerniente a la zona francesa de Marruecos, que sean levantadas las hipotecas que gravan el protectorado francés; que en lo sucesivo no le sea concedido a Francia en el ejercicio de su administración, puesto que importa a toda costa impedir a Alemania que reincida en Marruecos en sus maniobras hostiles. Para eso hace falta suprimir por completo el Acta de Algeciras, el Acta de 1919 y el Contrato de 1910.

Asimismo hace falta dictar, por otra parte, disposiciones especiales referentes al acceso de los alemanes a Marruecos, que debe serles prohibido.

Los aliados de Alemania también renunciarán al Alta de Algeciras, sin que en una nueva convención se contengan disposiciones especiales contra ellos.

Otras potencias signatarias del Acta de Algeciras han declarado ya en su mayoría, y especialmente la Gran Bretaña, que están dispuestas a aceptar el punto de vista francés, y lo harán con tanta mayor voluntad cuanto que no se trata de monopolizar a Marruecos en nuestro provecho.

En Marruecos continuará el régimen de puerta abierta, y todos los extranjeros podrán establecerse en él.

Segundo. En lo concerniente a la zona española, el Gobierno real declaró en las Cortes que deseaba ver levantar las hipotecas que pesaban sobre los territorios españoles en Marruecos.

Como esta cuestión no interesa más que a Francia y España, no debe ser objeto sino de un arreglo particular entre los dos países.

Francia pedirá a España garantías contra la posibilidad de la utilización de la zona marroquí por los alemanes como base de una acción contra el Marruecos francés.

Tercero. En lo concerniente a Tánger, la misma observación se aplica, pero con más fuerza aún.

Tánger, como puerto mundial y como puerto marroquí, ofrece un interés excepcional.

La preponderancia de Francia es un hecho consumado; deberá establecerse un régimen especial teniendo en cuenta las necesidades de la defensa eficaz de los intereses franceses cada vez más importantes.

El nuevo estatuto que intervendrá en la internacionalización de Tánger deberá dar satisfacción a los legítimos intereses de las distintas poblaciones.

Opiniones de la Prensa francesa

París 26.—*Le Journal*, comentando desde el punto de vista francés la exposición hecha ante la Conferencia de la paz de la cuestión de Marruecos, dice:

«España nos es rival, pero también es nuestra asociada. Seguramente sabremos encontrar una fórmula de acuerdo honroso y respetuoso para los intereses de ambas partes.»

Le Matin recuerda las recientes declaraciones hechas por el señor conde de Romanones, y declara que si España persiste en la intención de sacar consecuencias de la revocación del Acta de Algeciras, encontrará ciertamente a Francia prontamente dispuesta a negociar amistosamente.

Le Petit Parisien dice «que los derechos franceses en Marruecos son anteriores a los de España, y con ellos se estableció el primer Tratado con el Imperio jerifiano.»

«A nosotros—sigue diciendo—nos toca ofrecer negociaciones a nuestros vecinos, siempre amigablemente.»

Una información del «Times»

Londres 26.—El *Times*, bajo los títulos de «Tribu mora que se somete a España» y «Sacudiendo el yugo del Raisuli», publica el siguente telegrama de su corresponsal especial en Tánger:

«Debe felicitarse al Gobierno y a las autoridades españoles por la sumisión del distrito de Huit de Gharba, que ocupa próximamente una tercera parte del territorio de la gran tribu rebelde de Anjera, en la zona española. Este distrito está situado en la región de Ceuta, y se extiende hasta el medio del país de Anjera.

No queriendo soportar ya más tiempo las exacciones del Raisuli, sus habitantes se han colocado hoy bajo la protección directa de España.

El hecho es, a la vez, satisfactorio e importante, y si se maneja con habilidad podrá originar el que más tribus sigan el ejemplo de sus compatriotas.»

EN BARCELONA

Se agrava el conflicto

Sin luz y sin agua.—¿Huelga revolucionaria?

Ayer tarde, a última hora, circuló en el Congreso la noticia de que el conflicto obrero de Barcelona se había agravado considerablemente.

Procuramos enterarnos de lo que hubiera de cierto, a cuyo efecto hablamos con el subsecretario de Gobernación, quien nos dijo:

—En efecto, la situación en Barcelona se ha agravado considerablemente a última hora de la tarde, porque se han sumido a la huelga los obreros de la Compañía Catalana del Gas, los de la elevación de agua potable que surte a la población, y hay la amenaza de los de otras empresas importantes.

La tendencia de los obreros es convertir la huelga en revolucionaria, y esto, que no pasa desapercibido, produce inquietud y preocupación en la población.

Hasta esa hora no se había registrado en Barcelona incidente alguno.

El conde de Romanones estuvo en el Congreso unos momentos a última hora, y, enterado por el señor Lladó de las últimas noticias, marchó al ministerio de la Gobernación.

De esta madrugada

El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo:

—Esta tarde, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación conferenciaron por teléfono con los directores de La Canadiense, enterándose de que los obreros de la Compañía de Aguas y la Catalana de Gas se habían sumado a la huelga, así como los obreros que prestan servicio de vigilancia en los transformadores de electricidad de los quioscos públicos.

Como esto acusaba una mayor gravedad en el conflicto planteado, el conde Romanones volvió a conferenciar a las ocho con el gobernador, señor González Rothwos, manifestándole éste que en aquel momento quedaba Barcelona a obscuras.

A las once, en nueva conferencia, dijo el gobernador que Barcelona continuaba a obscuras y que había tranquilidad.

El gobernador militar ha pedido más elementos, que le serán enviados inmediatamente.

A las dos de la madrugada, según noticias particulares, continuaba Barcelona sin alumbrado.

Ultimas impresiones

Según manifestó el conde de Romanones, la situación sigue estacionaria, esperando que hoy se mejoren los servicios, haciendo elogios encomiásticos de los ingenieros militares, que trabajan sin descanso.

Esta noche marcharán a Barcelona más fuerzas del Centro Electrotécnico.

Firma del Rey

Marina

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante danés señor Thomas Vilhelm Garde.

Confiriendo el mando de los cañoneros «Infanta Isabel» y «Recalde» a los capitanes de fragata don Antonio Cervera y Jácome y don Antonio López Cerón, respectivamente.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al comandante de Infantería de Marina don Adolfo Albarracín del Valle, al capitán don Luis Martí, al maquinista oficial de primera clase don Francisco Gisbert, al de segunda don Joaquín Pardo, al teniente de navío don Pedro Aznar, alférez de navío don Teodoro de Leste, capitán de fragata don Ubaldo Serris, capitanes de corbeta don José María Cebreiro y don José María Pazos, teniente de navío don Carlos Boado y alférez de navío don Marcelino Galán.

Guerra

Promoviendo al empleo de general de brigada, por sus servicios y circunstancias, al coronel de Infantería don Alfredo Malibrán Martinón.

Audiencia militar en Palacio

S. M. el Rey, después de despachar ayer con el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina, recibió una numerosa audiencia militar, en la que figuraban los generales de brigada don Luis Gómez González y don Julio Echagüe, coroneles conde de Casa Canterac y don Antonio de la Rocha, capitán de navío don Angel Barrera, teniente coronel don Guillermo Kirkpatrick, capitanes don Antonio Durán Salgado y don Tomás de Liniers, y teniente don Manuel Méndez de Vigo.

También recibió Su Majestad a una Comisión de la segunda promoción que salió de la actual Academia de Infantería. Los comisionados, que acudieron a darle las gracias por el retrato que les ha dedicado, eran los comandantes don José Fernández Macapinlac, don José Millán Terreros, don Pablo García Garte, don Rafael de la Bastida, don Felipe Pérez Ampudia y don Saturnino Valverde, y el capitán don Eduardo Augustín Serra.

NUEVO GENERAL

Don Antonio Los Arcos Miranda

Fué ascendido ayer a general de brigada. Nació el año 1861 e ingresó en la Academia de Ingenieros el 75, obteniendo el empleo de teniente el 79.

Ascendió a capitán en Junio de 1882, a comandante en Diciembre de 1891, a teniente coronel en Junio de 1903 y a coronel en 1909.

Sirvió de teniente en el cuarto de Zapadores, en el regimiento montado, en la Comandancia general de Subinspección de Aragón y en el primero de Zapadores; de capitán, en el segundo regimiento, hasta que pasó al Instituto Geográfico y Estadístico; de comandante, en la Comandancia de Ingenieros de Pamplona.

En el empleo de coronel ha desempeñado el cargo de ingeniero comandante de la plaza de Pamplona.

Ha desempeñado diferentes comisiones del servicio, entre ellas la de representante del ramo de Guerra en la Comisión mixta para el estudio del ferrocarril de Madrid a la frontera francesa.

Se halla en posesión de la cruz y placa de San Hermenegildo, de cruces del mérito militar naval blancas, de Isabel la Católica y medallas conmemorativas.

UN RUMOR

¿El Rey de Italia asesinado?

Nauen 26.—La Oficina de Prensa checoeslovaca propala la noticia de que fué muerto a tiros el 25 de Febrero el Rey Víctor Manuel de Italia.

La noticia no ha sido confirmada. El *Berliner Zeitung* refiere, en conexión con esto, el cierre, hasta ahora inexplicado, de la frontera Norte de Italia, desde hace algunos días, lo cual dió motivo a sospechar que habían estallado grandes desórdenes obreros.

Estos informes tampoco han sido confirmados hasta ahora.

INFANTERÍA

Instrucción de tiro

Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 29 de Agosto último, los regimientos de Infantería y batallones independientes efectuarán en el año actual los ejercicios de tiro real y concursos de tiro a que se refieren los artículos 134 y 135 de su reglamento, efectuándose unos y otros con arreglo a las prescripciones del mismo, a las publicadas por Real orden de 18 de Julio de 1912 y a las complementarias que al efecto se dicten.

Dichos ejercicios y concursos se realizarán en los meses de Septiembre y Octubre o Noviembre, una vez terminado el curso de instrucción anual y antes de que los Cuerpos entren en el periodo de escuelas prácticas.

La tercera Sección de la Escuela Central de Tiro formulará y remitirá al Estado Mayor Central, para su curso a los Cuerpos, los temas de los ejercicios de fuego real que crea conveniente que los Cuerpos realicen en el presente año.

Las unidades que efectúen dichos ejercicios serán precisamente compañías orgánicas integradas con su fuerza presente, sin que el número de hombres exceptuados de temar parte pueda exceder del 25 por 100 de la que figura en revista. Para la concesión de los premios a que se refiere el art. 134 será utilizado uno de los temas que la Escuela de Tiro formule.

Realizados en todos los Cuerpos de cada región o Comandancia general los ejercicios a que se refieren los artículos anteriores, se efectuarán los concursos regionales. Atendiendo a la especial situación de algunos Cuerpos y a las dificultades que para el desarrollo completo de la instrucción produce la falta de campos de tiro, dichos concursos se efectuarán en el año actual con compañías organizadas en cada regimiento o batallón independiente, constituídas con el cuadro de oficiales que hubiera obtenido premio en los ejercicios realizados, y un total de clases y soldados, sumando 100 fusiles, por lo menos, en los regimientos y 80 en los batallones independientes. No obstante, si algún Cuerpo presentara una compañía orgánica tal como esté constituída en el mes del curso, podrá ser admitida, siempre que de los hombres que figuren en la lista de revista no dejen de concurrir un número mayor de 25 por 100. El hecho será considerado como circunstancia favorable, dándole la valoración consiguiente para la obtención del premio.

Los capitanes y comandantes generales dictarán, con la anticipación necesaria, las instrucciones complementarias para la realización de los concursos, prescribiendo en ellas la fecha de su realización, la forma de constituir las unidades, con la proporción por reemplazos que estimen conveniente, instrucciones para la marcha y concentración de las compañías o unidades que hayan de tomar parte, vestuario, equipo y cuantas juzguen necesarias.

Para la elección de campos, organización y realización de los concursos, dichas autoridades nombrarán una Comisión de jefes u oficiales que comience, desde luego, sus trabajos, y formule en el plazo más breve posible un presupuesto que será remitido el Estado Mayor Central para que éste proponga su aprobación definitiva, teniendo presente que el personal distrutará de las indemnizaciones reglamentarias y que el transporte será por cuenta del Estado.

6.° Para unificar la orientación general en en cuanto a organización y desarrollo de los ejercicios, se unirá a la Comisión citada en la primera quincena de Marzo, durante el número de días puramente indispensable, un jefe u oficial de la tercera Sección de la Escuela de Tiro, para con su concurso redactar el tema que ha de ser propuesto a la Superioridad y fijar de manera precisa la forma en que los ejercicios se han de desarrollar.

Terminado que sea el curso de instrucción del año, los capitanes y comandantes generales señalarán la fecha de realización de los concursos, dando cuenta por telégrafo al Estado Mayor Central con ocho días de anticipación, a fin de que pueda disponer con tiempo suficiente se incorpore de nuevo el jefe u oficial de la Escuela de Tiro, el cual habrá de tomar parte, necesariamente, en el desarrollo de los ejercicios y en la calificación de las compañías para la adjudicación del premio.

Conforme a las prescripciones vigentes, el concurso regional consistirá en la realización de un ejercicio de aplicación de combate con fuegos reales. El tema será propuesto a la autoridad superior de la región, por la comisión a que hacen referencia los artículos anteriores, manteniéndose reservado hasta que dicha autoridad disponga se comunique a los Cuerpos.

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportnnidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO
DR. GRAU

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 años de existencia.
SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES
Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL
Ejército y Armada
SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S-P.
BURGOS: Vitoria, 18 :-: Teléfono 150 :-:
Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)
2.000,000 de datos
5,500 páginas
2 tomos
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.
ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.--MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina
R. Aladro. - Jerez
MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.
DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 3.-MADRID

Paso á la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS ...TAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS
GOTAS COLONIALES
DE CHANDRÓN
Laboratorio de farmacología general del DR. PH. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C.ie - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE.- PARIS
PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estreñimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.
Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezás producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.
Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.
DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

M.C.D. 2022

ORGANO DE OPINION MILITAR

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DE LA ISLA

Empezamos hoy sentando una premisa que puede parecer a alguien una atrevida profesión de fe: está basada en una convicción firme, nacida del conocimiento de los hechos, y la lanzamos a la publicidad a título de aperitivo mental; de manera que, en lugar de figurar al fin de la labor que nos hemos impuesto, sobre tan interesante asunto, sale desde luego, cuando más bien parece debiera ser una conclusión definitiva para poner remate a este modesto trabajo; y es: «Tenerife, integrado por las Cañadas del Teide, llegará a ser, y no tarde, la primera estación climatoterápica del mundo.»

Para nosotros, que hemos estudiado un poco de Geografía médica universal y venimos observando hace ya bastante tiempo este clima excepcional, donde el termómetro parece roto por la inmovilidad de su columna de mercurio, que no desciende en muchas localidades de este país ¡del 9° sobre cero!, y a esta cifra sólo llega por breves momentos en las noches más frías del invierno; como tampoco suele subir de 25°, sino muy excepcionalmente, en los días más calurosos del Estío, está fuera de toda duda creencia tan halagadora.

¿En dónde, con el conjunto de factores del mismo orden que concurren en nuestro clima, se ve que las oscilaciones termométricas diurnas no traspasan la cifra de dos centigrados? Sólo en los climas de la zona tórrida se encuentra esta uniformidad térmica; pero allí el calor es aplastante, y los motivos de insalubridad casi incontables.

Nuestra situación geográfica insular, que es donde está el secreto, es única. Vivimos dentro de la zona llamada caliente, entre las líneas isotérmicas +15°, y +25°, y, debido a la posición que ocupan las islas dentro del Océano Atlántico, participamos de todas las ventajas de esta zona septentrional cálida, y de ninguno de sus inconvenientes; y viceversa, disfrutamos a la vez de todos los beneficios de la otra zona inmediata superior o templada, que figura limitada por las líneas isotérmicas +5°, y +15°.

Dentro de los límites indicados, que es donde debemos buscar climas similares al nuestro, no existe ninguno, ni en este hemisferio ni en el austral, que pueda servir de término de comparación; los que se encuentran no se le parecen en nada, por hallarse rodeados de territorios que les imprimen otro carácter distinto; como, por ejemplo, en el Asia, el desierto de la Arabia, y en el continente africano, el sahárico. Así resulta que las líneas que marcan la temperatura media anual, se desvían más o menos, al Norte o Sur, perdiendo los lugares que unen o cruzan el carácter especialísimo que tiene el nuestro paradisíaco privilegio.

Con lo apuntado creemos haber dicho lo suficiente para dar una idea del origen de clima tan singular. Nos falta presentar un estudio comparativo de las estaciones de altura, que lo haremos oportunamente.

Como para alcanzar el desideratum a este respecto, es indispensable dar impulso a la nueva carretera, la primera en interés—no sólo local, sí que también mundial—es menester «sine qua non», no perderla de vista, no sea que invirtamos todo nuestro tiempo en hacer comentarios al clima, y la carretera parmanezca olvidada; y como sin carretera poco podemos hacer, la obra quedaría incompleta y los enfermos no esperan.

Urge, vuelvo a decir, llevar a cabo con la mayor celeridad posible esta bendita obra, porque por ella hemos de caminar en busca de la salud, base de toda felicidad y fuente de todas las riquezas; porque ella las engendra todas, y sin ella, ninguna satisface ni engrandece. Terminada que sea, estaremos en condiciones de ofrecer a los enfermos de todo el mundo sanatorios ideales, que desviarán, seguramente, la actual corriente que hoy se dirige a establecimientos emplazados en climas más inhospitalarios que el nuestro, como son los de Suiza, Alemania, Francia e Italia, en los cuales la crudeza de la estación invernal obliga a los enfermos a emigrar periódicamente a estaciones más meridionales del litoral, pues la calefacción no basta siempre a contrarrestar los efectos del frío, y esta clase de pacientes necesitan permanecer al aire el mayor tiempo posible. Así, resulta que el cambio de estaciones produce el natural trasiego de enfermos, emigrando, unos, a Arcachon, Pau y Biarritz, estaciones que los franceses consideran de clima suave, porque la media del invierno es de 6° (la nuestra es de 15°). Otros van a Menton, Cannes y Niza, de fama universal y de condiciones parecidas a las anteriores. Son también muy visitadas, en el mismo Mediterráneo, y un poco más templados, aunque mucho más «destemplados» que la nuestra, Pisa, Catania, la isla célebre de Corfú, Cairo, Argel, Alicante, con su sanatorio de Busot, y Málaga. Algunos pocos vienen a Canarias.

Lo que ocurre con Canarias lo debemos a nuestra crónica desidia, pues se dan casos estupendos: salir enfermos de aquí para ir a tomar baños de aire y de sol a los sanatorios de Suiza... Pero de esto no son responsables los pobres enfermos; a este fenómeno hay que buscarle la génesis por otro lado, y nosotros la vemos en un sabio aforismo médico que dice así: «Contra curanderismo no hay legal remedio, pues ha sido, es y será la medida exacta de lo que le falta a la Medicina para ser verdadera ciencia e a los médicos para ser dignos representantes de ella.» La ciencia va bien; cada día marcha con paso más apresurado hacia las cumbres del ideal. Pero los médicos vamos mal. Ocurre con la Medicina lo que con la Religión: que se dedican a ella muchos que carecen de verdadera vocación y de las dotes especialísimas indispensables (en esto estamos peor que en los tiempos del maestro Hipócrates), y sucede lo que forzosamente tiene que ocurrir, y es que ante los ojos de los profanos pierde prestigio la Religión y también pierde prestigio la ciencia médica.

Ahora bien: sabiendo nosotros, como sabemos, y de ello estamos más que convencidos de que en Tenerife existen todos los factores climatológicos necesarios para establecer los sanatorios más completos y apetecibles donde puede ser tratada la tuberculosis en todas sus variedades, el artritismo, muchos estados neurasténicos, todas las formas de debilitación orgánica, etc., ¿es alguna maravilla, ni puede sorprender a quien esté iniciado, nuestra firme creencia acerca del clima de Tenerife? Desgraciadamente, dada la importancia tan extraordinaria que para el bien de Tenerife y de la humanidad entera encierra el asunto que nos ocupa, preñado de problemas a resolver para llegar a un fin práctico, son excesivamente pocas las personas que conocen estas cosas, y nos creemos obligados a llevar al ánimo de los indiferentes, en condiciones de conocer y hacer algo útil, la misma persuasión, el mismo ideal que nos anima. No es para menos el asunto; se trata de los bienes más preciados de la humanidad, de la primer riqueza, de la base de toda felicidad; de un don que pocos saborean, porque las normas de vida al uso están llenas de errores muy arraigados en las costumbres de las gentes; se trata de la salud.

DR. FERNANCRUZ

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo,) de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diecisiete.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS	Día 25	Día 26
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F	77 80	78 75
» E	77 90	80 95
» D	78 50	80 95
» C	80 50	78 75
» B	80 50	80 25
» A	80 50	80 25
» G y H	80 50	79 75
Diferentes	00 00	00 00
Fin corriente	77 80	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F	88 90	88 75
» E	88 90	88 90
» D	89 50	89 25
» C	90 00	90 50
» B	90 00	89 25
» A	88 00	90 50
» G y H	00 00	91 00
Diferentes	00 00	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E	00 00	87 75
» D	88 00	88 00
» C	87 75	87 50
» B	87 75	88 00
» A	00 00	87 50
Diferentes	88 00	88 00
5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.°)		
Serie F	00 00	96 25
» E	96 80	00 00
» D	96 80	95 60
» C	96 90	96 40
» B	96 90	95 90
» A	97 00	96 90
Diferentes	96 90	00 00
OBLIGACIONES TESORO		
Serie A., 4'75 por 100 de 500 pesetas	101 05	100 75
» B., de 5.000 pesetas	101 05	100 75
Serie A, 4 por 100	101 70	102 90
» B	101 70	102 80
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100	99 50	100 00
Idem 5 por 100	107 80	108 05
Canal Isabel II, 4 por 100	00 00	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Resultas 4 1/2 por 100	00 00	000 00
Empréstito 1868, 3 por 100	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100	00 00	94 50
Cédulas del Ensanche, 4 1/2 por 100	00 00	94 00
Deuda y obras, 4 1/2 por 100	00 00	00 00
Villa Madrid	00 00	94 00
ACCIONES		
Banco de España	496 00	499 50
Hipotecario	000 00	000 00
Hispano-Americano	290 00	275 00
Español de Crédito	142 00	126 00
Río de la Plata	357 00	253 50
Central Mejicano	93 00	00 00
Compañía de Tabacos	298 00	299 50
Explosivos	306 00	000 00
Azucareras preferentes	98 25	98 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
Altos Hornos Vizcaya	00 00	000 00
Duro-Felguera	000 00	238 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	359 00	371 00
Norte España F. C.	339 00	000 00
Alcoholera	000 00	000 00
OBLIGACIONES		
Azucareras no est., 4 por 100	00 00	87 00
Idem estamp	85 00	82 00
Alicante E	00 00	99 50
Nortes 1.ª	00 00	00 00
Idem Canfranc	00 00	00 00
Alsasua 1913	94 00	90 25
Andaluces Bobad.ª	00 00	00 00
Tranv. Este Madrid	00 00	00 00
Bonos Constr. Naval	000 00	000 00
Obls. Felguera	00 00	00 00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos	91 00	98 25
Libras est	23 00	22 90
Francos suizos	101 04	100 70
Liras	75 08	77 10
Dólares	4 95	4 95
Marcos	69 90	00 00
Reis	3 44	3 41

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 77,60.—Amortizable 5 por 100, 95,85.—Exterior, 87,00.—Nortes, 68,75.—Alicantes, 70,60.—Andaluces, 67,50.—Orenses, 24,05. Hispano Colonial, 60,62.—Crédito Mercantil, 00,00. — Tabacos Filipinas, 000,00 — Francos, 90,95.—Libras, 23,64.—Río Plata, 000,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 226,00.—Felguera, 230,00.—Explosivos, 304,00. — Resineras, 262,00. — Vizcaya, 00,00; Izarra, 510,00. — Marítima Bilbao, 460,00. — Mundaca, 450,00. — Sabero, 1.130 —Papelera, 136,00. — Banco de Bilbao, 2.420.— Sota, 3.155.—Nervión, 2.285 — Vascongada, 1.290. — La Robla, 490,00. — Bachi, 0.000.—Gascuña, 000,00.—Villaodrid, 000.—Banco Vasco, 290.—Banco Vizcaya, 1.000.—Unión, 1.143.—C.ª Unión Minera, 000.—Industria, 000,00.—Río de la Plata, 359,50.—Guipuzcoana, 515.—F. c. Vascongados, 580.—Cala, 310.—Norte de España, 340,00.—Alicante, 000. — J. Lesaca, 000.—Ibay, 440.—Libras, 23,91.—H. Ibérica, 000. Ayuntamiento Bilbao, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARÍS

Exterior 4 por 100, 96,50.—Renta francesa, 3 por 000, 63,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 380,00.—Andaluces, 000.—Libras, 25,98. Liras, 84,75. — Frs. Suizos, 113,00. — Dólares, 545,00. — Pesos oro Args., 00,000. — Coronas suecas, 160,50.—C. Noruegas, 000,00. Benamana, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00. —Pesetas, 169,50.—Florines, 11,21.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiendose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígase el número del giro.

Las huelgas en Inglaterra

LONDRES 25. — Por 600.000 votos contra 150.000, los mineros ingleses han acordado ir a la huelga.

LONDRES 25.—Lloyd George ha presentado a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley sobre las condiciones de la industria carbonífera, por medio del cual espera el Gobierno llegar a un arreglo con los mineros y evitar las huelgas.

Se establecerá una Comisión de encuesta, encargada de estudiar la situación y las condiciones de la industria carbonífera.

LONDRES 25.—La Cámara de los Comunes ha votado por 257 votos contra 43 el proyecto del Gobierno nombrando una Comisión Real para que estudie las condiciones del trabajo en las minas, las horas de trabajo, los salarios, las ganancias, etc. Los oradores laboristas pidieron que la Comisión entregue un informe provisional el día 12 de Marzo, dos días antes de la fecha fijada para la huelga. El ministro del Interior contestó que le parece imposible entregar el informe antes del 31 de Marzo, en vista de la importancia de la tarea; pero que se realizarán toda clase de esfuerzos para terminar los trabajos todo lo antes posible.

LONDRES 25.—En la conferencia que el jueves tendrá lugar en el Central Hall hablará Lloyd George.

La reunión será una de las más importantes que se hayan registrado en los anales del trabajo.

Es probable que la conferencia se prolongue hasta la mañana del viernes.

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a trece.)

Ministerio de Hacienda, de nueve a trece.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Academia de la Historia, de diez a trece.

Idiomas: francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Mlle. A. M. HALY, Fernando VI...

ESPECTACULOS

REAL.—No hay funcion.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 6, Los gansos del Capitolio.
A las 10,15, La comedía del honor.

ESPAÑOL.—A las 10, Manos blancas.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza.) A las 9,45, La calumniada.

LARA.—A las 6, Cobardías y fin de fiesta Pastora Imperio.
A las 10, El jrabe de pico La casa de los milagros y fin de fiesta Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las 10,15, ¿Tienen razón las mujeres?
A las 6,15, El día del juicio y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las 10,15, La venganza de don Mendo.

CERVANTES.—A las 6,15, El silbido fatal.
A las 10,15, Zigomar contra Nick Carter.

APOLO.—A las 6,15, De rodillas y a tus pies y El niño judío.
A las 10,30, Trianerías.

COMICO.—A las 10,30, Muñecos de trapo.

NOVEDADES.—A las 7, Los hombres de bien.
A las 6, El sultán de la Persia.
A las 9,15, El nido del principal.
A las 10,15, El rey de la banca.
A las 11,45, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las 6, El camino de Santiago.
A las 7,15, La banda de tronpetas.
A las 10,15, La danza de los velos.
A las 11,30, Reyes, la Jerezana.

ZARZUELA.—A la 1 de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio mas fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas.
De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

SALON CHANTECLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto
A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa.
(El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de varietés.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pala.

CINEMA ESPAÑA. — Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,30. General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE. — Temporada de varietés.
Tarde y noche cinematógrafo.
Exito inmenso de Raquel Meller.

ROMEA.—Cinema y varietés.—Secciones.
A las seis y cuarto y diez y media.
Lunes y sábados aristocráticos.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de varietés. Entrada por la consumación.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

M.C.D.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

El resultado del concurso regional se hará público en la orden general. La unidad triunfante obtendrá un diploma que será conservado en su cuartel en sitio de preferencia, en tanto no sea conquistado por otro grupo o unidad en alguno de los concursos de los años sucesivos.

A la realización de los concursos regionales seguirá el central, que tendrá lugar en Madrid en la fecha que por el Ministerio se señale.

La Capitanía general de la primera región nombrará una comisión de jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición y de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, para organización y desarrollo de los ejercicios. Dicha comisión formulará, desde luego, un presupuesto que remitirá al Estado Mayor Central para que éste proponga su aprobación.

Terminados los concursos, las comisiones nombradas formularán una suscinta memoria que remitirán al Estado Mayor Central, para apreciar el estado de instrucción de tiro de los grupos concursantes y lo que respecto al mismo asunto pueda deducirse de los Cuerpos en general; resultado obtenido y medidas que convenga tomar para desarrollar y perfeccionar en los Cuerpos del Arma tan importante instrucción, en la inteligencia de que en los años sucesivos se ha de procurar la competencia entre las compañías normalmente constituídas.

LA SANIDAD DEL CAMPO

Gimeno y la Prensa

Aunque ayer al mediodía se daba por retirada la dimisión del ministro de la Gobernación, y así lo consignábamos en nuestro número, todavía hoy no está solucionada esa cuestión, porque parece que el señor Morote no ha conseguido de la Subcomisión respectiva la aceptación de una fórmula conciliadora que se buscaba.

A todo esto, cierta parte de la Prensa significa que el empeño del señor Gimeno por sacar adelante el crédito para los «Inspectores de Sanidad del Campo» estriba en que su hijo don Vicente sería uno de los beneficiados.

Consideramos esta versión injusta y ridícula, y además que pudiera perjudicar a los mismos periódicos que comentan y cuentan anécdotas alrededor de esto, porque alguien podría creer que el señor Gimeno había sido en Gobernación poco benévolo con ellos.

Pero lo interesante para el público es conocer la verdad, y ya tiene un indicio de calidad en que el Colegio de Médicos se haya reunido, felicite al ministro y pida a sus compañeros senadores y diputados que se opongan con todas sus fuerzas a la aprobación del presupuesto, si no se consigna la cantidad y se restablace el suprimido Cuerpo.

Nadie creerá que los médicos obran de este modo por favorecer al hijo del ministro.

Además, he aquí los hechos, que parece no se quieren hacer públicos, para convertirlos en substancia política.

Siendo ministro de Fomento el señor Calbetón, creó el Cuerpo de Sanidad del Campo, en 1910, que funcionó hasta el 23 de Noviembre del año último, en cuya fecha lo suprimió el señor Cambó, ensalzando en el respectivo decreto los méritos del personal y los servicios de la institución, pero que estimaba debían pasar al ministerio de la Gobernación.

Nadie le censuró entonces que vulneraba el artículo 39 de la Ley de Contabilidad y el 44 del Reglamento de la de Funcionarios, las cuales autorizan las excedencias, pero no las supresiones.

El señor Gimeno ha respetado durante estos meses el decreto del señor Cambó, aunque el personal cobra excedencia y no presta servicio.

Atendiendo a la realidad y a la tesis del propio decreto de supresión, ha recogido para su ministerio esa función, utilizando el personal que hay y disponiendo amortizaciones a medida que haya vacantes.

Consigna el haber de 4.000 pesetas, porque así lo manda la ley de Funcionarios, que el señor Cambó no quiso tener presente para esto tampoco.

En cuanto al hijo del señor Gimeno, sabemos que no ha cobrado nunca su sueldo de 3.000 pesetas, por haber estado excedente como diputado, y que no necesita ese género de favores de «un buen padre», porque con su trabajo y su carrera, a la que dedica todas sus actividades, tiene una personalidad propia.

Es lamentable que se tomen con tanta injusticia estas cosas, sin reparar en que don Vicente Gimeno ha sido cuatro veces diputado por un distrito, y que teniendo el «padre alcalde», es únicamente médico, y no ha sido gobernador, director general, ni subsecretario, como estamos acostumbrados a ver en otros casos.

Sepa, pues, la opinión, que la campaña que se hace contra el ministro obedecerá a lo que sea, pero no a que exista una dinastía de Gimenos, como otras de apellidos tan ilustres como conocidos y aprovechados.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

La Conferencia de la paz

Sobre Marruecos

París 26.—En su notable exposición sobre la cuestión marroquí, leída hoy ante el Consejo de las grandes potencias aliadas, Peretti, subdirector de Africa, ha rehecho la historia de la acción francesa en Marruecos y de los conflictos con Alemania, que trataba de arrebatarnos nuestro mandato.

Demostró con pruebas la persistencia de la hostilidad alemana desde el acuerdo de Noviembre de 1911, y de las tentativas realizadas para provocar disturbios en el protectorado. Hizo ver la necesidad de que la potencia protectora tenga la libre disposición de Tánger, cuyo régimen actual es anormal.

Espera que España renunciará a los beneficios de las estipulaciones del acuerdo de 1912 y consentirá en entenderse con Francia para la organización de las nuevas zonas de influencia y para la administración de los territorios. Cree posible que se llegará a un acuerdo, respetando los intereses de los dos países, unidos por una amistad tradicional.

Fronteras

París 26.—La Comisión que realiza el estudio de los problemas territoriales de Rumania ha examinado los problemas referentes a la fijación de una frontera común para Yugoeslavia, por una parte, y para Austria Hungría, Rumania y Servia, por otra.

En la reunión celebrada a las tres de la tarde bajo la presidencia de M. Andrés Tardieu, fueron oídos los representantes de Servia, monsieurs Pachitch, Vesnitch y Trumbitch, los cuales expusieron las reivindicaciones servias.

Una reunión

Los ministros de las potencias aliadas y asociadas han estado reunidos desde las tres hasta las seis de la tarde, en el Quai d'Orsay.

Crespi, en nombre de la Comisión financiera, expuso las medidas que se deben adoptar para evitar que el cupón de 1 de Marzo, de las deudas austrohúngaras, no sea pagado por falta de acuerdo entre Austria Hungría.

La proposición de la Comisión fué adoptada.

La cuestión de transportes en Polonia, y de las divisiones polacas formadas en Francia e Italia, fué estudiada con el concurso de Foch. Se enviaron instrucciones al Comité interaliado de Varsovia.

La revisión de la cuestión marroquí, condicionada por el Tratado de Algeciras, se confió a la Conferencia.

Peretti, subdirector en Africa, pidió en nombre de Francia la anulación del Tratado de Algeciras.

La reunión volverá a verificarse mañana, a las tres.

Nombramiento de una Comisión

París 26.—La Comisión de Responsabilidades ha decidido encargar a un Comité, compuesto de tres miembros, que redacte un informe general, que se someterá a la Conferencia plenaria

El Comité ha sido formado con los representantes de dos grandes potencias, a saber: M. Tardieu, por Francia, y el primer ministro de Nueva Zelanda, M. Masser, por Inglaterra, y un representante de una potencia de segundo orden.

Se ha escogido a Grecia, y, en consecuencia, M. Politis, ministro de Estado de Grecia, ha sido designado para tercer miembro del Comité encargado del informe.

Escuela Superior de Guerra

Convocatoria

Con arreglo a lo prevenido en el Real decreto orgánico de la Escuela Superior de Guerra, se dispone que la convocatoria de ingreso en la misma para el curso que comenzará el 15 de Septiembre próximo se ajuste a las siguientes bases:

Podrán solicitar tomar parte en el expresado concurso todos los capitanes, tenientes y alféreces de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que reúnan las condiciones determinadas y no hayan sido anteriormente alumnos del referido Centro de enseñanza.

Dichos oficiales promoverán sus instancias antes del día 10 del mes de Mayo próximo, y deberán presentarse el día 31 del mismo al general director de la Escuela.

Las pruebas de ingreso se harán con arreglo a los programas que se insertan en el *Diario Oficial* de hoy.

El número de plazas será el de 25, de las cuales se adjudicarán a Infantería, 14; a Caballería, 5; a Artillería, 4, y a Ingenieros, 2.

Con objeto de remediar la desigualdad que en la práctica se ha observado de quedar sin plaza oficiales que hayan sido calificados con censura superior a otros que son admitidos como consecuencia de la proporción establecida, se concede un aumento circunstancial de 5 plazas como máximum, que se adjudicarán a los que se encuentren en dichas condiciones.

En las materias que forman los programas no podrá exigirse más amplitud que la desarrollada en los tratados siguientes: para Literatura, las de «Resumen de historia literaria» y de «Literatura militar española», de Navarro Ledesma y Barado, respectivamente; en Geografía general, la de Vidal de la Blanche y Camena de Almeida, o la versión española del subintendente de segunda clase don Antonio Blázquez y Delgado; pero en la inteligencia de que los conocimientos referentes a España y Portugal serán exigidos con la extensión con que en esta última están desarrollados; en Historia Universal, la de la «Historia Universal» de don Manuel Sales y Ferré, o la de la «Historia Universal» de don Gabriel de Vergara y Martín; en Derecho político y administrativo, la de la obra titulada «Nociones de derecho público», de Ruiz Feduchy.

Los problemas serán aplicaciones de los movimientos tácticos a casos particulares, con arreglo a los reglamentos vigentes, y en el ejercicio de francés que se consigna se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 2 de Marzo de 1907.

Sólo podrán acreditarse por certificado de su aprobación en las Universidades y Facultades superiores los conocimientos de Literatura y Derecho político y administrativo.

LA RECONSTITUCION ALEMANA

Varias detenciones

Berna 26.—En Berlín han sido detenidos 62 comunistas por realizar incitaciones contra la República, para lo cual recibían dinero de Rusia.

Probable nombramiento

Copenhague 26.—Según noticias que comunican de Berlín al *Times*, el presidente del Consejo de ministros será, o el profesor Foerster o el doctor Muehnon, ex director de la casa Krupp, u Hoffmann, socialista mayoritario.

Un manifiesto

Berna 26.—Comunican de Munich que se ignora aún cómo se constituirá el nuevo Gobierno.

Los espartacos parecen asombrados de la resistencia con que tropiezan.

La fracción democrática de la Dieta bávara ha lanzado el llamamienro siguiente:

«Se trata de poner fin al estado de guerra proclamado en la ciudad, y permitir a la representación nacional que continúe libremente su tarea. La Dieta elegida por sufragio universal representa ella sola la autoridad nacional. A ella pertenece la soberanía; ella, por lo tanto, debe designar el Gobierno.»

El manifiesto concluye haciendo un llamamiento a todos los bávaros para que conserven la calma en estas horas críticas.

Declaraciones del Nuncio de Munich

Roma 26.—Según el periódico *Corriere d'Italia*, los informes procedentes de monseñor Pacelli, Nuncio de Munich, llegados a la secretaría de Estado del Vaticano, no mencionan la detención del arzobispo de Munich, que los periódicos han anunciado.

El Nuncio afirma que la situación en Munich es en la actualidad bastante tranquila.

Pensión a la viuda de Eisner

Basilea 26.—El Comité central ha concedido a la viuda de Kurt Eisner una pensión de diez mil marcos anuales.

Notas políticas

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey. El Consejo fué de larga duración, porque el conde de Romanones se ocupó con extensión de los asuntos de orden interior y de aquellos relacionados con la política interior, tanto en lo parlamentario como en las graves cuestiones de orden público.

Anuncio de huelga

El subsecretario de Gobernación recibió ayer mañana noticias del gobernador de Córdoba participándole que la Federación obrera había anunciado la huelga general para la semana próxima.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta corte el comandante de Infantería don Manuel Delgado Vidal, y esta tarde, a las cuatro y media, se verificará la conducción del cadáver al cementerio de San Isidro.

Enviamos nuestro pésame a la familia.

Escuadra japonesa

Ferrol 26.—Ha llegado la escuadra japonesa, compuesta del crucero «Nisshen», de 7.700 toneladas y con 670 tripulantes; los destroyers «Sakaki», «Sugin», «Matsu», «Kuroki», «Ume», «Saedo» y «Katsura».

Proceden de Brest, a donde fueron con objeto de incautarse de los submarinos alemanes «U-1», «U-2», «U 3», «U-4» y «U-6».

Más tarde se espera la llegada de otros tres destroyers, que vienen en convoy con otros submarinos, y que sufrieron averías durante la travesía.

La escuadra japonesa permanecerá en este puerto dos días, dirigiéndose luego a Gibraltar y a Malta.

El total de tripulantes que conduce la escuadra asciende a 1.727.

Atraídas por la curiosidad acudieron a los muelles multitud de personas, que estuvieron viendo los submarinos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Suboficiales: Don Leopoldo Serrano, al regimiento de Guadalajara; don Miguel Pardo, al de Alcántara, y don Juan Cabrera, al de la Corona.

Queda sin efecto el destino adjudicado a don José Pastor en Real orden de 21 del actual.

Brigadas: Don José Ceballos, al regimiento de Soria; don José Caravia, y don Plácido Moreno, al de la Corona; don Miguel Luque, al del Serrallo; don Primitivo Darrachina, al de Africa; don José Robles y don Jacobo Rovira, al de Vergara; don Heliodoro Bertomeu, al de Guadalajara; don Higinio Peral, al de Otumba; don José Guerrero, al de Extremadura; don Félix Osma, al de Alcántara; don Teodomiro Navarrete, al de la Princesa; don Germán Rey, al de Tarragona; don Miguel González, a Cazadores de Tarifa, y don Isidoro Antón, al de Mérida.

Sargentos: Don Ignacio Prieto, al de Zamora; don Rafael Morenzo, al de Guadalajara; don Guillermo Frau, don Juan Llitra, don Miguel Frau, don Martín Aleñar, don Miguel Mas, don Juan Amengual, don Agustín Maldonado, al de la Palma; don Francisco Castillo, al de la Corona; don Baldomero Fernández, al de Tarragona, y don Antonio Arias, al de Pavía.

Ingenieros

Destinos.—Don Rafael Linero, a la Comandancia de Ingenieros de Larache; don Marcelino Cremades, al segundo de Ferrocarriles; don Pedro de Diego López, al cuarto de Zapadores; don Domingo Ollero, a la Comandancia de Ingenieros de Larache; don Eugenio Bravo, al primer regimiento de Ferrocarriles; don Antonio Gurí, al segundo de Ferrocarriles; don Juan Faidella, al cuarto de Zapadores; don Santos Rollán, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta; don Ricardo Vivas, al tercero de Zapadores Minadores; don Francisco García Fernández, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla; don Guillermo León, al tercero de Zapadores Minadores y don Juan Rodríguez García, a la Comandancia de Ingenieros de Larache.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Artillería don Joaquín García Pallasar y al veterinario segundo don Vitalino Bustos.

Baja

Se dispone cause baja en el Ejército el veterinario 2.º don Rafael de la Linde.

Reserva

Pasan a la reserva los tenientes coroneles de retirados don Vidal Arias Fojeda y don Manuel Sánchez Rebollo, de Infantería; el coronel de Intendencia don Ricardo Aranda, y con el empleo inmediato el capitán (E. R.) de Infantería don Sebastián Echevarría.

Destinos

Mañana se publicará propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intendencia y de coroneles de Estado Mayor.

Retiros

Se les concede el retiro al teniente coronel de Intendencia don Ildefonso de los Reyes, a los auxiliares principales don José Rodríguez y don Manuel Casal y al maestro de primera don Felipe Astigarraga.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 26 de Febrero de 1919

La abre el general Aznar a las tres y media.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Marina.

El señor Galarza formula un ruego relacionado con los soldados de cuota y el vestaurio militar.

Le contesta el señor ministro de la Guerra.

El general Luque, aludido como ex ministro de la Guerra, dice que las faltas a que se ha referido el señor Galarza no son imputables a los ministros de la Guerra, porque éstos han formulado presupuestos para atenciones de vestuario y cuarteles y no se han tomado nunca en consideración.

El doctor Espina y Capo interviene para exponer que los cuarteles no se construyen con las debidas condiciones higiénicas.

El señor vizconde de Val de Erro pide protección para las industrias vinícola y vinivitícola.

El señor Royo Villanova felicita al Gobierno por la solución del pavoroso conflicto de Barcelona.

También felicita al Ejército y la Marina por el concurso eficaz y patriótico que han prestado ahora al Gobierno.

Pero debe tenerse en cuenta que ese conflicto se ha solucionado sin efusión de sangre merced a que el Gobierno centralista no ha perdido su jurisdicción sobre Cataluña.

Recoge una queja de un periódico de Toledo rechazando ciertos reproches despectivos que en Barcelona se ha tenido para dicha capital y para Guadalajara.

Se aprueba el dictamen sobre el abastecimiento de aguas potables en Avila y se vota definitivamente la nueva ley de Seguros.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Febrero de 1919

La primera parte de la sesión estuvo algo animada, tramitándose la proposición incidental sobre la elevación de las tarifas ferroviarias.

Intervino el señor La Cierva para censurar el aumento de las tarifas, por entender que ello ha dado ocasión a que sufran considerable aumento de precio los artículos de mayor consumo.

El ministro de Fomento razonó lo justificado del aumento, pues no sólo salva a las compañías de una situación financiera muy comprometida, sino que mejora en sus sueldos y jornales a empleados y obreros ferroviarios.

El debate resultó interesante.

El resto de la sesión, hasta las nueve y media de la noche, se dedicó al debate del presupuesto de Estado, que hubo de suspenderse por no haber en la Cámara suficiente número de diputados.

FUNERAL

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, de esta Corte, se han celebrado esta mañana solemnes exequias en sufragio del alma de la señora doña Carolina y del señor don Juan Antonio Menéndez y Morales, que fallecieron, respectivamente, los días 17 y 19 del presente mes.

Reiteramos la expresión de nuestro más sincero sentimiento, por las desgracias que lloran, a los señores de Menéndez, Casado y a toda la distinguida familia, y con especialidad a nuestro respetable amigo el bizarro coronel señor Garrido y Varés, viudo de la primera, el cual sabe cuán de veras participamos de su duelo en esta casa.

Teatro del Centro

Compañía de Francisco Morano

Mañana viernes, a las diez y cuarto de la noche, tendrá lugar la quinta representación del drama íntimo de los señoras Golobardas y Maristany, «La comedia del honor».

El sábado por la noche, y a petición de numeroso público, última representación de «Señora ama», magistral creación del eminente Morano.

El próximo domingo, en la función de las seis de la tarde, reposición de la preciosa comedia «La fierecilla domada», hace tiempo no representada, y en cuya obra Morano y Amparo F. Villegas, logran un extraordinario triunfo personal.

El miércoles 5 de Marzo, estreno del drama en tres actos y en prosa, original del insigne Benavente, titulado «Por ser con todos leal, ser para todos traidor».

Se despacharán billetes en contaduría, sin aumento de precio sobre los fijados en las taquillas, para las tres primeras representaciones que tendrán lugar el miércoles noche y el jueves tarde y noche.

FUERTEVENTURA

Pudiera ser rica

Fuerteventura no sólo posee aguas subterráneas, canteras de mármol y arenas volcánicas; a estos tres veneros de riqueza hay que añadir otro, la piedra de cal, substancia térrea petrificada, que en inmensos bancales se halla en distintos parajes de la isla, y cuyo origen se cree proceda de cuerpos orgánicos que pertenecieron algún tiempo al reino animal, especialmente a los mariscos.

El desconocimiento de lo que vale este mineral ha sido sin duda la causa de la indiferencia con que siempre se le ha mirado, dedicándose a su extracción las clases pobres únicamente en años cortos o calamitosos, vendiéndolo a como han querido ofrecer los exportadores, y, por consiguiente, en la forma más ruinosa.

Pues bien. Eso que con tan poco interés se mira, representa una gran riqueza para el país y puede ser objeto de un gran negocio. Fuerteventura es la única isla del archipiélago que tiene piedras de cal en enormes cantidades; en alguna otra hay; pero es tan poco, que no merece mentarse. De la constitución de un sindicato que haga acopios de toda cuanta se le venda, depende la elevación de precio, con respecto a los que la explotan y con respecto a los que la extraen, matando así el agiotaje escandaloso y cruel que vive y se desarrolla a expensas de las necesidades de los pobres, y dando verdadera importancia a lo que aparece sin ninguna. Puede decirse que la cal no tiene otro precio que lo que, como una limosna, quieren dar.

Es, pues, de clarísima conveniencia para todos la formación de un sindicato.

- APARTADO, 436 -

M.C.D. 2022